



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA N°

291 / 92

Salta, 15 de mayo de 1992
 Expedientes N° 12.076/92
 y 12.013/92 Ref. N° 07/92

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita la cobertura de cargos docentes interinos, mediante llamado a inscripción de interesados; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con las partidas presupuestarias necesarias para atender los gastos que demanden las designaciones;

Que el presente llamado se encuadra en las reglamentaciones vigentes (Res. Int. 189/87 y su modificatoria 198/87), contando con la aprobación del Consejo Directivo;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 7/92 del 12.5.92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición los cargos docentes interinos que se detallan a continuación:

CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	CARRERA
Jefe de Trabajos Práct.	EPIDEMIOLOGIA	Simple	Nut. y Enf.
Jefe de Trab. Práct.	ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD	Simple	Nut. y Enf.

Los plazos a que se ajustarán el presente llamado son los siguientes:

- Período de inscripción de interesados: 26 de mayo al 1 de junio/1992



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

291/92

Salta, 15 de mayo de 1992

- Período de publicidad de inscriptos: 2 al 4 de junio de 1992
- Período de designación: desde la aprobación por el Consejo Directivo hasta el 31 de marzo de 1993 en el caso de J.T.P. para "Administración General y de Salud" y hasta el reintegro de la Dra. Retamoso de Iñiguez de su licencia extraordinaria en el caso de J.T.P. para "Epidemiología"

ARTICULO 2º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad desde el 26 de mayo al 1º de junio del año en curso, en el horario de 10,00 a 17,00 horas. A tal fin deberán presentar Curriculum Vitae y documentación debidamente certificada.

ARTICULO 3º.- Designar los Tribunales Evaluadores que tendrán a su cargo la selección de los postulantes, estableciendo el orden de méritos correspondiente. Los mismos se integrarán en la fecha y hora que se detalla a continuación:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
Fecha: 9 de junio de 1992 ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD	18,00	- Dr. José Oscar ADAMO - Nut. Patricia Crsitina MORENO - Lic. Gladis NAVARRO VERA - Lic. Silvia ROYO FERNANDEZ
Fecha: 10 de junio de 1992 EPIDEMIOLOGIA	17,00	- Dr. Pablo BOETSCH - Dr. José Oscar ADAMO - Lic. Gladis NAVARRO VERA - Lic. Raquel W. de ECHENIQUE

ARTICULO 4º.- Concluída la evaluación de antecedentes, el Tribunal Evaluador realizará el Sorteo de Tema para la oposición. La Clase Oral Pública y/o Entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho horas posteriores al sorteo de temas.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMD
APA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA

Lic. MONICA CONCEIRO DE CADENA